

MARIA ELENA,

04 de Noviembre de 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
N° 3187/2022

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de Mejorar y reparar los asientos de los vehículos municipales; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 599/2022 y Acuerdo de Concejo Municipal n° 42/2022 ; El Decreto Exento n° 2775/2022, que aprueba bases de Licitación Pública, ID: 3135-20-L122 ; El Informe de Comisión y Visto Bueno de Sr. Alcalde; El Decreto Registrado n° 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **Apruébese** la Adjudicación correspondiente a la Licitación Pública denominada "Reparaciones de Asientos de Vehículos Municipales", ID: 3135-20-L122, por un monto de \$ 4.450.600 IVA incluido y 07 días de ejecución.

2.- **Impútese** el Gasto, con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Modalidad	Asignación	Financiamiento
\$ 4.500.000	Licitación Pública	215-31-02-999-042	Patentes Mineras (Acuerdo n° 42/2022)

3.- **Infórmese** a los Deptos. Municipales.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR F. NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/EAM/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo.